

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 1 0 2 6/

EN CONCON, 07 MAY 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N°19.880, Artículo N°3.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250.
- D. Cotización de la empresa El Mercurio de Valparaíso, para la renovación de dos suscripciones anuales, de entrega del diario de Lunes a Domingo.
- E. Solicitud de Pedido N°35, de fecha 05 de mayo de 2015, correspondiente a dos suscripciones al diario "El Mercurio de Valparaíso".

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, la Renovación Anual, de dos suscripciones del diario regional "Mercurio de Valparaíso", por la suma total de \$179.760.- impuestos incluidos, por cada suscripción, al proveedor EMPRESA EL MERCURIO DE VALPARAISO SAP, RUT:96.705.640-5.
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal Mercado Público.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/VCF/mvg

Distribución:

1. - Alcaldía
 2. - Secretaría Municipal
 3. - Control.
 4. - Administración Finanzas
- C.C. Adquisiciones